

SEMU/DICOM/DAJ/004/kg

20 MAR 2013

PUENTE ALTO,

EX. N° **394**

/ VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1) Que mediante Decreto Ex. N° 1979 de fecha 30 de noviembre de 2012 la Municipalidad de Puente Alto, dispuso modificar el contrato de Provisión de fecha 22 de noviembre de 2012, por la adjudicación de la Licitación Pública denominada "Servicio de Arriendo de 300 computadores", por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.
- 2) Que mediante Decreto Ex. N° 148 de fecha 30 de enero de 2013 la Municipalidad de Puente Alto, dispuso modificar el contrato de ejecución de Obras de fecha 09 de octubre de 2012, por la adjudicación de la Licitación Pública denominada "Construcción de nueve canchas de tenis, sector Laurita Vicuña, comuna de Puente Alto", por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.
- 3) Que mediante Decreto Ex. N° 2129 de fecha 28 de diciembre de 2012 la Municipalidad de Puente Alto, dispuso modificar el contrato de ejecución de Obras de fecha 04 de junio de 2012, por la adjudicación de la Licitación Pública denominada "Suministro e instalación de cierros metálicos e implementos para multicanchas, comuna de Puente Alto", por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.
- 4) Que mediante Decreto Ex. N° 2128 de fecha 28 de diciembre de 2012 la Municipalidad de Puente Alto, dispuso modificar el contrato de ejecución de Obras de fecha 25 de octubre de 2012, por la adjudicación de la Licitación Pública denominada "Suministro e instalación de cierros metálicos para Recintos Comunitarios, etapa 2, comuna de Puente Alto", por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.
- 5) Que mediante Decreto Ex. N° 2136 de fecha 31 de diciembre de 2012 la Municipalidad de Puente Alto, dispuso modificar el contrato de ejecución de Obras de fecha 06 de junio de 2012, por la adjudicación de la Licitación Pública denominada "Mejoramiento y Reposición de veredas, etapa II, comuna de Puente Alto", por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.
- 6) Que mediante Decreto Ex. N° 110 de fecha 25 de enero de 2013 la Municipalidad de Puente Alto, dispuso modificar el contrato de ejecución de Obras de fecha 29 de noviembre de 2012, por la adjudicación de la Licitación Pública denominada "Mejoramiento y Reposición de veredas, etapa II, comuna de Puente Alto", por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.
- 7) Que mediante Decreto Ex. N° 162 de fecha 31 de enero de 2013, la Municipalidad de Puente Alto adjudicó la Licitación Pública denominada "Servicio de Provisión, Instalación, Mantención, Retiro y Traslado de Baños Químicos para la Municipalidad de Puente Alto", Contrato de Suministro suscrito con doña María Ester Pino Gallardo con fecha 01 de febrero de 2013, por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.

- 8) Que mediante Decreto Ex. N° 216 de fecha 08 de febrero de 2013, la Municipalidad de Puente Alto adjudicó la Licitación Pública denominada "Mejoramiento de Infraestructura Escuela Andes del Sur", Contrato de Ejecución de Obras suscrito con Pamela Robert Díaz, con fecha 13 de febrero de 2013, por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.
- 9) Que mediante Decreto Ex. N° 211 de fecha 08 de febrero de 2013, la Municipalidad de Puente Alto dispuso contratar en forma directa a doña Ana Morales Ramos, la ejecución de la obra denominada "Construcción, demolición e instalación de imagen ornamental de Cristo con base piramidal y bolones de río lavados, ubicada en Avda. Ejército Libertador con Camino Internacional", Contrato de Ejecución de Obras de fecha 12 de febrero de 2013, por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.
- 10) Que mediante Decreto Ex. N° 111 de fecha 07 de febrero de 2013, la Municipalidad de Puente Alto dispuso contratar en forma directa a doña Mónica Miranda González, la ejecución de la obra denominada "Mejoramiento de bandejón central mediante pavimento tipo bolón en Av. Ejército Libertador entre Av. Eyzaguirre y Pje. Los Nogales, comuna de Puente Alto", Contrato de Ejecución de Obras de fecha 07 de febrero de 2013, por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan
- 11) Que mediante Decreto Ex. N° 144 de fecha 29 de enero de 2013, la Municipalidad de Puente Alto dispuso contratar en forma directa a Arquitectura y Construcción Metalúrgica Cerda Hermanos Ltda., la ejecución de la obra denominada "Mejoramiento Seguridad Vial en Plaza Eduardo Cordero, calle Balmaceda y Av. San Carlos", Contrato de Prestación de Servicios de fecha 29 de enero de 2013, por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.
- 12) Que mediante Decreto Ex. N° 2077 de fecha 24 de diciembre de 2012 y Decreto Ex. N° 2135 de fecha 31 de diciembre de 2012, la Municipalidad de Puente Alto dispuso contratar en forma directa a Orion 2000 Servicios Limitada, la ejecución de la obra denominada "Implementación, puesta en marcha, capacitación y soporte de Google Apps Business", Contrato de Prestación de Servicios de fecha 16 de enero de 2013, por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.

DECRETO:

APRUEBENSE las Modificaciones de Contratos de Ejecución de Obras singularizadas en el considerando 1), 2), 3), 4), 5) y 6), en las condiciones, plazos y demás modalidades que se han determinado en los mismos instrumentos.

APRUEBENSE los Contratos singularizados en el considerando 7), 8), 9), 10), 11) y 12) en las condiciones, plazos y demás modalidades que se han determinado en el mismo instrumento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
GERMAN GODINA POWERS
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL